

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUINAS Y SERVICIOS ZAMBRANO S.A. MASERZAM**

En la ciudad de Manta, a treinta días del mes de Mayo del año dos mil siete siendo las 18:00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAQUINAS Y SERVICIOS ZAMBRANO S.A. MASERZAM, en el local donde funcionan sus oficinas situado en el Barrio Allagracia. Las Acacias s/n y s/n.- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Pablo Amaury Zambrano Rodríguez y actúa como secretario ad-hoc designada por la junta Manuel Ignacio Zambrano Rodríguez, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía. Señores Ingeniero Manuel Ignacio Zambrano Rodríguez, Ingeniero Pablo Amaury Zambrano Rodríguez, Señor José Gregario Zambrano Rodríguez, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CONCURRENCIA
José Gregario Zambrano Rodríguez	\$320.00	320	PERSONAL
Manuel Ignacio Zambrano Rodríguez	\$ 240.00	240	PERSONAL
Pablo Amaury Zambrano Rodríguez	\$240.00	240	PERSONAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.00</b>	<b>800</b>	

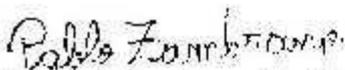
Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Gerente General de la compañía MAQUINAS Y SERVICIOS ZAMBRANO S.A. MASERZAM, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los Accionistas de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo orden del día:

**PUNTO UNICO: Aprobar los Balances y Estados Financieros de la Empresa MAQUINAS Y SERVICIOS ZAMBRANO S.A. MASERZAM., del año 2016**

Una vez conocido el orden del día a tratar, los socios de la empresa acuerdan reunirse en forma universal conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Gerente General declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para los cuales se reúnen.- Hace uso de la palabra el Gerente General, señor José Gregario Zambrano Rodríguez, quien informa sobre los resultados financieros de la empresa en el período económico 2016. A continuación hace uso de la palabra el señor Ing. Pablo Zambrano Rodríguez, quien tras expresar sus comentarios respecto de los resultados de la empresa, mociona que lo planteado por el señor Gerente General sea aprobado. La Junta General, sin formular ninguna objeción al respecto, acepta la moción presentada y adopta, por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

El señor Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los socios presentes, el Gerente General como Director de la sesión, y el Secretario ad hoc actuante en la misma.- FDO.) Sr. José Gregorio Zambrano Rodríguez Accionistas.- FDO.); Pablo Amaury Zambrano Rodríguez Accionistas.- FDO.); Sr. Manuel Ignacio Zambrano Rodríguez Accionistas.- FDO.) Secretario Ad-hoc.



Pablo A. Zambrano Rodríguez  
Accionista - Presidente ad-hoc de Junta



José G. Zambrano Rodríguez  
Accionista



Manuel I. Zambrano Rodríguez  
Accionistas - Secretario AD HOC